

Formación Profesional

Aprobado el primer grupo de cualificaciones de FP

El pasado 29 de enero el MECD presentó en el Pleno del Consejo General de Formación Profesional las primeras cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones, en desarrollo de la Ley de Cualificaciones y Formación Profesional.

Durante el pleno, CC.OO. se comprometió a impulsar y valorar el Catálogo que deberá permitir el acceso a la cualificación y a su reconocimiento formal. CC.OO. valora positivamente que se apruebe este primer grupo de cualificaciones, critica al MECD por la premura con que ha obligado a pronunciarse a los agentes sociales en la fase de contraste. Según Comisiones Obreras, esta premura conlleva dificultades que se plasmarán en su traslado a los sectores productivos y a la necesaria negociación entre empresarios y sindicatos. Por ello, exige que se modifique radicalmente esta anómala situación, para que los agentes sociales dispongan del tiempo suficiente y se puedan tener en cuenta sus observaciones.